

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**14005** *Resolución de 13 de agosto de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 14 de agosto de 2009.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resueltas las convocadas para el día 11 de agosto de 2009, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 14 de agosto de 2009.

Fecha de amortización: 20 de noviembre de 2009.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.580,860 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.814,859 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,450 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,444 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,878 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,880 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,450	775,000	99,878
0,445	220,000	99,879
0,440 e inferiores	710,000	99,880
Peticiones no competitivas:		
	109,859	99,880

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 156,368 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,878 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 14 de agosto de 2009.

Fecha de amortización: 19 de febrero de 2010.

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.267,125 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 3.500,000 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,620 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,601 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,676 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,686 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,620	379,875	99,676
0,619	100,000	99,676
0,610	1.150,000	99,681
0,600 e inferiores	1.863,000	99,686
Peticiones no competitivas:	7,125	99,686

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 44,95 por 100.

## e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 289,634 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,676 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 13 de agosto de 2009.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2009), la Subdirectora General Adjunta de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Ángeles Bartolomé Codesido.